

# DESCRIPCIÓN

DATOS RELEVANTES DEL REMATE	INFORMACION
NUMERO DE RUC:	10176289606
DEUDOR TRIBUTARIO:	ABANTO RETO ROSARIO LORENZA
BIENES A REMATAR:	INMUEBLE
PARTIDA REGISTRAL/PLACA:	P10122787 - Zona Registral N° II - Sede Chiclayo.
DESCRIPCION DEL BIEN:	Inmueble ubicado en Posesión Informal Unidad Vecinal La Esperanza Mz A Lote 5A, distrito, provincia y departamento Lambayeque, con un área de 59.5 m <sup>2</sup> . Partida Registral N° P10122787 - Zona Registral N° II - Sede Chiclayo.
LUGAR	Av. José Leonardo Ortiz N°195-Chiclayo – Auditorio SUNAT
FECHA	30 de octubre de 2014
HORA	11:15 horas
NÚMERO DE REMATE:	PRIMER REMATE
CONDICIONES:	SUBASTA PÚBLICA
SISTEMA DE REMATE:	A VIVA VOZ
MODALIDAD:	<b>Oblaje:</b> Entregar al martillero antes de iniciado el remate, el equivalente al 10% del monto de adjudicación.
PAGO:	El adjudicatario deberá pagar el saldo del precio del bien adjudicado, en efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de la SUNAT hasta el cuarto día hábil de realizado el remate del bien.
ENCARGADO DEL REMATE:	Martillero Público, José Luis Neciosup Faberio, con Reg.: 102
EXHIBICIÓN:	En el lugar de su ubicación.
VALOR TASACIÓN:	S/. 115,638.54
PRECIO BASE:	S/. 77,092.36. No gravado con IGV
FORMA DE PAGO:	En efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de la SUNAT.
GRAVÁMENES Y OTROS:	1) HIPÓTECA.- A favor de <b>CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE TRUJILLO</b> hasta por la suma de <b>DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS (US\$ 16,558.00)</b> , inscrita en el Asiento 00003 de la Partida Registral N° P10122787 - Zona Registral N° II - Sede Chiclayo. 2) <b>EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN.</b> - Ordenado por el Juez del Octavo Juzgado Civil de Chiclayo, Sandro Omar Aguilar Gaitan, con Resolución N° 02, hasta por la suma de <b>SESENTA MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.60,000.00)</b> inscrito en el Asiento 00004 de la Partida Registral N° P10122787 - Zona Registral N° II - Sede Chiclayo. 3) <b>EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN.</b> - Ordenado por el Ejecutor Coactivo de la SUNAT, Miguel ángel Hurtado Díaz, con Resolución Coactiva N° 0730070343408, hasta por la suma de <b>SIETE MIL TRESCIENTOS NUEVOS SOLES (S/.7,300.00)</b> , inscrito en el asiento 00005 de la Partida Registral N° P10122787 - Zona Registral N° II - Sede Chiclayo